ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Se procede a elaborar el estudio y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la celebración de un contrato de SUMINISTRO, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTO DE PAPELERÍA Y MATERIALES DE OFICINA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E."

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

La Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E., constituye una categoría especial de entidad pública descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuyo objeto social es la prestación de servicios de salud en forma directa; para lo cual desarrolla acciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad en la jurisdicción de los municipios de La Vega, Almaguer, San Sebastián y Santa Rosa, entes territoriales en los cuales se encuentran ubicadas las Unidades de Atención en Salud – UAS del primer nivel de atención, garantizando la prestación de los servicios de acuerdo a la normatividad vigente, mediante un servicio ágil, oportuno, eficiente y equitativo.

En cumplimiento del Objetivo Estratégico de "Lograr la eficacia, eficiencia y efectividad institucional", así como del Eje Estratégico "Eficacia Operativa" establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 "Dignificando y Humanizando la Salud", como parte del aprestamiento al motor de rendimiento y progreso, se requiere dotar de los elementos que permitan una gestión de forma óptima centrada en los procesos para alcanzar metas de manera productiva y con calidad.

Para contribuir de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de atención en salud y la adecuada prestación de sus servicios y en cumplimiento de su objeto social la SURORIENTE E.S.E., presta los servicios de gestión ambulatoria; gestión de urgencias; gestión de hospitalaria y partos; apoyo diagnóstico, referencia y contra referencia, en los cuales debe garantizar a sus usuarios, beneficiarios, destinatarios y a la comunidad, una atención de calidad.

Con el objetivo de garantizar el normal desarrollo de los diferentes procesos y subprocesos, bien sean misionales, asistenciales y/o administrativos, se debe proveer de papelería, útiles de escritorio y oficina con destino a las áreas administrativas y asistenciales de la SURORIENTE E.S.E. para que cumplan con las distintas gestiones asignadas; el cálculo de la demanda se ha cumplido con un proceso de análisis de consumo de insumos de oficina, escritorio y útiles en la E.S.E. en forma rigurosa, transparente, independiente y sistemático, el cual responde al análisis de las estadísticas que se efectúan por parte del almacén de la empresa y al estudio de los promedios en los consumos históricos dentro del ejercicio de control y distribución de la E.S.E.; en consecuencia se requiere contratar con una persona natural o jurídica de reconocida idoneidad que tenga dentro de su actividad mercantil la comercialización de papelería y útiles de oficina.

2. OBJETO.

"SUMINISTRO DE ELEMENTO DE PAPELERÍA Y MATERIALES DE OFICINA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E."

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

La modalidad de selección que se debe aplicar para el proceso que se adelante para la contratación del objeto contenido en el presente estudio será la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del contrato, de conformidad con el literal B del artículo 12 del Acuerdo 014 del 26 de noviembre de 2024 (Estatuto Contractual).

3.1 POR LA CUANTÍA:

Según el artículo 14 del Acuerdo 014 del 26 de noviembre de 2024 (Estatuto Contractual) el cual reza:

> "La Empresa adelantará por el procedimiento de selección de contratación directa cuando el objeto a contratar sea inferior a 500 SMLMV y/o cuando corresponda a la naturaleza de los contratos que se enuncian en el presente estatuto. Su reglamentación se surtirá a través del Manual de Contratación."

3.2 CONTRATO SIN FORMALIDADES PLENAS:

El Artículo 20 del Acuerdo 014 del 26 de noviembre de 2024 (Estatuto Contractual) define que aquellos contratos que no exceda el 10% del valor máximo autorizado para la contratación directa será sin formalidades plenas.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El presupuesto oficial estimado para la realización del Contrato es por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00) con cargo al presupuesto de la vigencia 2025, de la Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E.; compromiso que se encuentra garantizado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 579 del 9 de junio del 2026.

4.1 JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO.

4.1.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Para conocer y verificar la demanda según la tipología del contrato a celebrar, se procedió a consultar el análisis y entendimiento del comportamiento histórico de compras de la empresa y el comparativo con el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, para identificar y tomar como referencia procesos de SUMINISTROS efectuados por entidades públicas; igualmente se revisó el registro del perfil de compra en la E.S.E en las últimas dos vigencias, lo cual arrojo los siguientes datos:

PROCESO NO.	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
CS-04-10-2024-012	ESE HOSPITAL LOCAL EL RETEN	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL HOSPITAL LOCAL DEL RETEN	$14.061.444
268-2024	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA Y MATERIAL DE OFICINA	$60.000.000
MC-045-2024	HOSPITAL DEL SARARE ESE	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL DEL SARARE EMPREA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	$105.000.000
2024-1770	E.S.E PUPIALES	SUMINISTRO PAPELERIA	$22.676.486

5. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Los criterios a tener en cuenta para escoger la mejor propuesta, serían entonces, el cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos, la calidad de los servicios ofrecidos, su origen y el precio.

6. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

Para los efectos de la contratación derivada del presente proceso, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN	PROBABILIDAD				IMPACTO				ASIGNACIÓN
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	
FINANCIERO	Estimación inadecuada de los costos. Ocurre cuando la propuesta económica no incluye todos los conceptos asociados al Contrato.				X		X			CONTRATISTA
	Por variación en los precios del mercado o por perdida de proveedores			X				X		CONTRATISTA
	Mayor costo por mayor remuneración a la inicialmente prevista: Remuneración es superior a la prevista inicialmente por el contratista				X			X		CONTRATISTA
	Mayor costo por mayor valor de adquisición o reposición a los inicialmente previstos: Incremento en el costo de los elementos adquiridos y/o de servicios subcontratados para el contratista frente a los inicialmente considerados				X			X		CONTRATISTA
	Por falla en la cadena de bienes y de recursos logísticos que afecten el suministro de los bienes a entregar o por dificultades en el transporte, ausencia en el mercado de los bienes objeto del contrato				X			X		CONTRATISTA
REGULATORIO	Mayor costo relacionado con el soporte, mantenimiento y garantía de los elementos.				X			X		CONTRATISTA
RIESGO CAMBIARIO	Incremento en el valor de los bienes a suministrar que se requieran por variaciones económicas.				X			X		CONTRATISTA

7. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En atención a la naturaleza del objeto contractual, a la forma de pago que prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, se determina solicitar la constitución de la Garantía Única; en consecuencia el proponente seleccionado deberá constituir una garantía que consiste en póliza de seguros otorgada por compañía de seguros debidamente autorizada, que ampare a la Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E. en los siguientes riesgos: **1) Cumplimiento del contrato:** Para garantizar los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. **2) Suficiencia de la garantía de calidad de los bienes:** por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

8. TÉRMINOS Y CONDICIONES

El contratista deberá presentar con su oferta los siguientes documentos de orden técnico: **1)** Registro Mercantil en Cámara de Comercio. **2)** Acreditar experiencia como mínimo de un contrato relacionado con el objeto contractual.

8.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

Los requerimientos técnicos corresponden a la relación contenida en los ítems dentro del ANEXO 1, el cual detalla cada elemento de oficina con su descripción, presentación, cantidad, valor unitario, si esta gravado con IVA, el valor sumado con el IVA, anexo que hace parte integral del presente estudio; sobre la descripción prevista debe hacerse la cotización del elemento, las cantidades de cada uno se ordenaran según necesidad registrada por el supervisor del contrato hasta agotar el monto contratado.

8.2 OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

8.2.1 DEL CONTRATISTA.

Son obligaciones complementarias del proponente, además de las demás obligaciones que les corresponden conforme a la naturaleza y esencia del contrato, las siguientes: **a)** Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido. **b)** Garantizar la calidad y la oportunidad de los elementos y útiles a entregar. **c)** Mantener el precio de los elementos y demás ítems estipulados en la propuesta, durante la ejecución del contrato. **d)** Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo. **e)** Hacer la entrega de los elementos solicitados en óptimas condiciones, en la sede administrativa de la SURORIENTE E.S.E. como domicilio contractual. **f)** Dar curso a las directrices impartidas por el supervisor del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo. **g)** Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión. **h)** Estar al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar. **i)** Asumir los gastos que genere el futuro contrato. **j)** Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que, dentro del desarrollo del contrato, se cumplan, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros. **k)** Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

8.2.2. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a: **1)** Realizar los pagos al Contratista de acuerdo a lo pactado, previa certificación de la persona designada para realizar la vigilancia y control. **2)** Designar la persona que realizará la supervisión y control del cumplimiento del objeto y las obligaciones del presente proceso contractual. **3)** Prestar la colaboración necesaria al CONTRATISTA para la debida ejecución del presente contrato.

8.3 . TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El término de duración del Contrato es de cuatro (4) meses contados a partir del acta de inicio y/o hasta agotar recursos.

8.4. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Las actividades contratadas se ejecutarán en la Empresa Social del Estado, municipios de La Vega, Almaguer, San Sebastian y Santa Rosa.

8.5. FORMA DE PAGO:

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E. cancelará el valor del suministro contra entrega de los productos contratados, previa presentación de la factura con los requisitos legales y el visto bueno del supervisor. Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y/o parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).

8.6 ANÁLISIS DEL SECTOR:

El presente estudio pretende determinar la conveniencia y oportunidad de la celebración de un contrato de suministro de papelería y materiales de oficina para la Empresa Social del Estado Suroriente E.S.E. Dicha actividad se ubica en el sector terciario de la economía, en el cual se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los otros sectores. Se encuentran los servicios, el comercio, el transporte, la salud, la educación, el sector financiero, etc.

Legal: Según el artículo 32 de la ley 80 de 1993 son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a las cuales se refiere el estatuto de contratación, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad. En ausencia de norma especial en la Ley 80 de 1993 y las disposiciones que la modifiquen o adicionen el régimen jurídico de los contratos estatales es el establecido en las normas civiles y comerciales, (artículos 13, 32 y 40).

El suministro es un contrato de naturaleza comercial en el que una parte se obliga a suministrar a otro cierto tipo de prestaciones periódicas que pueden ser bienes o servicios, y a su vez ese que recibe el objeto del contrato se obliga a pagar una contraprestación. En el ordenamiento jurídico colombiano el contrato de suministro está definido en el artículo 968 del Código de Comercio como el negocio jurídico "por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios". El contrato de suministro reúne las siguientes características: i) es bilateral y conmutativo, ya que crea obligaciones recíprocas para las dos partes del contrato llamadas a reportar beneficios equivalentes para ambos; ii) es oneroso, pues genera un lucro, utilidad o beneficio para ambas partes; iii) es por regla general consensual, dado que en derecho privado nace con el solo acuerdo de voluntades sobre el objeto –no lo es en contratación estatal, donde es solemne–; iv) es de tracto sucesivo, porque la ejecución de las prestaciones se realiza de manera periódica o continua a través del tiempo; v) es principal, porque existe por sí solo independientemente de otros contratos; vi) es nominado y típico, dado que cuenta con definición y regulación legal en los artículos 968 y siguientes del Código de Comercio; y vii) en estos contratos estatales es potestativa la inclusión de cláusulas excepcionales, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993.

Comercial: En lo comercial la actividad de venta de papelería y materiales de oficina es una actividad mercantil que exigen del proveedor tenga su Matricula Mercantil ante la Cámara de Comercio; lo cual habilita a los empresarios ejercer cualquier actividad comercial y acreditar públicamente su calidad de comerciante.

Financiero: La Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E. por tener autonomía financiera asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del servicio requerido.

Organizacional: La Empresa Social del Estado SURORIENTE E.S.E. considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con un perfil de desempeño que obtenga, de manera progresiva, metas de EFICACIA y EFICIENCIA, hasta alcanzar un nivel óptimo de CALIDAD.

Técnica: Con respecto al análisis técnico, se detallarán las condiciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

La Vega Cauca, 30 de junio del 2026

ADELMO ANACONA PIAMBA
Coordinador Administrativo
SURORIENTE E.S.E.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE
E.S.E SUR-ORIENTE
NIT: 900145572-9
ANEXO 1

CODIGO INTERNO ESE	NOMBRE DELINSUMO	PRESENTACION	CANTIDAD	VR ANTES DE IVA	IVA	VALOR + IVA
PAPE001	AGENDA	UNIDAD				
PAPE004	ALMOHADILLA	UNIDAD				
PAPE009	AZ CARTA	UNIDAD				
PAPE010	AZ OFICIO	UNIDAD				
PAPE011	BLOCK DE COLORES	CUADERNILLO				
PAPE012	BOLSILLO CATALOGO	PAQUETE*100				
PAPE013	BOMBAS R12	PAQUETE X12				
PAPE017	BORRADOR DE NATA	UNIDAD				
PAPE018	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO	UNIDAD				
PAPE022	CAJA DE ARCHIVO INACTIVO NO 12	UNIDAD				
PAPE024	CAJA PLÁSTICA EXTRA GRANDE	UNIDAD				
PAPE025	CAJA PLÁSTICA MEDIANA	UNIDAD				
PAPE028	CALCULADORA MEDIANA	UNIDAD				
PAPE037	CARPETA LEGAJADOR CAFÉ	UNIDAD				
PAPE038	CARPETA BLANCA DE TRES AROS 1,5"	UNIDAD				
PAPE041	CARTELERA EN CORCHO 1 METRO X 1,20 METRO	UNIDAD				
PAPE042	CARTON PAJA	LAMINA				
PAPE044	CARTULINA BRISTOL COLORES (OCTAVOS)	PAQUETE				
PAPE045	CARTULINA PLIEGO COLORES VARIADOS	PLIEGO				
PAPE046	CARTULINA ESPAÑOLA OCTAVOS	PAQUETE				
PAPE047	CD PRINCO	PAQUETE X100				
PAPE048	CD R	UNIDAD				
PAPE049	CD REGRABABLE	UNIDAD				
PAPE051	CHINCHES	UNIDAD				
PAPE052	CINTA AISLANTE NEGRA 10M * 19mm	ROLO				
PAPE053	CINTA ANTIDEZLIZANTE 5m *25m	ROLLO				
PAPE054	CINTA DE EMPAQUE ANCHA 40m*48mm	ROLLO				
PAPE055	CINTA DE ENMASCARAR 24 MM/40 M	UNIDAD				
PAPE061	CINTA METRICA	UNIDAD				
PAPE062	CINTA PARA TIQUETEADORA AMARILLA	PAQUETE X 5				
PAPE063	CINTA PARA TIQUETEADORA ROJA (FUSIA)	PAQUETE X 5				
PAPE064	CINTA PARA TIQUETEADORA VERDE	PAQUET X 3				
PAPE067	CLIP MARIPOSA	CAJA				
PAPE068	CLIP MEDIANO	CAJA				
PAPE069	CLIP PEQUEÑO	CAJA				
PAPE070	COLBON PEGANTE X 115 GS	TARRO				
PAPE071	COLBON TARRO GRANDE 225 GM	TARRO				
PAPE072	COLORES	CAJAX12				
PAPE075	CORRECTOR LIQUIDO PAPERMATE	UNIDAD				
PAPE076	COSEDORA STUDMARK	UNIDAD				
PAPE077	CUADERNO ARGOLLADO GRANDE	UNIDAD				
PAPE078	CUADERNO DE 100 HOJAS GRAPADOS	UNIDAD				
PAPE079	CUADERNO DE 50 H	UNIDAD				
PAPE083	DVD 4,7 GB	UNIDAD				
PAPE084	DVD REGRABABLE 4,7 GB	UNIDAD				
PAPE088	EXACTOS BASICOS	UNIDAD				
PAPE092	FECHADOR	UNIDAD				
PAPE093	FOMY COLORES VARIADOS	PLIEGO				
PAPE094	FOMY COLORES VARIADOS OCTAVOS	PAQUETE X 10				

PAPE095	FORMAS CONTINUAS 9 1/2 X 5 1/2 2 PARTES	CAJA				
PAPE098	GANCHO COSEDORA WINGO	CAJA				
PAPE099	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO	PTE				
PAPE101	GUILLOTINA	UNIDAD				
PAPE102	HUELLERO	UNIDAD				
PAPE106	LAPICERO TINTA NEGRA PUNTA FINA	CAJA X12UN				
PAPE107	LAPICERO TINTA ROJA	CAJA X12UN				
PAPE108	LAPICERO TINTA AZUL	CAJA X 12 UN				
PAPE109	LÁPIZ NO 2 NEGRO	UNIDAD				
PAPE110	LÁPIZ MIRADO NO 2	CAJA X12UN				
PAPE111	LAPIZ NO- 2 ROJO	UNIDAD				
PAPE112	LEGAJADOR COLGANTE CAFÉ	UNIDAD				
PAPE113	LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS 100 FOLIOS	UNIDAD				
PAPE114	LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS 200 FOLIOS	UNIDAD				
PAPE115	LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS 400 FOLIOS	UNIDAD				
PAPE117	MARCADOR (BORRABLE) PARA ACRÍLICO COLORES SURTIDOS	CAJAX10				
PAPE118	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	UNIDAD				
PAPE119	MARCADOR PERMANENTE COLORES SURTIDOS	UNIDAD				
PAPE120	MARCADOR PUNTA FINA SHARPIE COLOR NEGRO	CAJAX12				
PAPE121	MARCADOR SHARPIE COLORES SURTIDOS PTA MEDIANA	UNIDAD				
PAPE127	NUMERADOR	UNIDAD				
PAPE129	PAPEL BOND - PERIÓDICO	PLIEGO				
PAPE130	PAPEL CARBON	HOJA				
PAPE131	PAPEL CONTAC AMARRILLO	ROLLO				
PAPE132	PAPEL CONTAC AZUL	ROLLO				
PAPE133	PAPEL CONTAC NEGRO	ROLLO				
PAPE134	PAPEL CONTAC ROJO	ROLLO				
PAPE135	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE	ROLLO				
PAPE136	PAPEL CONTAC VERDE	ROLLO				
PAPE137	PAPEL CREPADO	PAQUETE X 5				
PAPE138	PAPEL CRISTAFLEX	ROLLO				
PAPE139	PAPEL KIMBERLY * 176 GR AMARILLO	HOJA				
PAPE140	PAPEL KIMBERLY * 90 GR AMARILLO	RESMA				
PAPE141	PAPEL KRAFF ROLLO GRANDE	ROLLO				
PAPE142	PAPEL REGALO	PLIEGO				
PAPE143	PAPEL TAMAÑO CARTA BOND DE 500 HOJAS 75 GR BLANCO	RESMA				
PAPE144	PAPEL TAMAÑO OFICIO BOND DE 500 HOJAS 75 GR BLANCO	RESMA				
PAPE145	PAPEL TÉRMICO DE 57 MM X 36	ROLLO				
PAPE146	PAPELILLO	PLIEGO				
PAPE148	PEGA STICK X 46 G	UNIDAD				
PAPE149	PERFORADORA 2 HUECOS SEMI- INDUSTRIAL PARA 70 HOJAS	UNIDAD				
PAPE150	PERFORADORA GRANDE 50 H	UNIDAD				
PAPE151	PERFORADORA PEQUEÑA	UNIDAD				
PAPE152	PESAS DE PIE PERSONALES	UNIDAD				
PAPE153	PILA 9 V ALKALINA	PAR				
PAPE154	PILA CUADRADA DE 9 VOLTIOS CARBON	PAR				
PAPE155	PILA DE 9 VOLTIOS CUADRADA RECARGABLE	UNIDAD				
PAPE156	PILA DE LITIO 3 VOLTIOS	UNIDAD				
PAPE157	PILA GRANDE C2 CARBON	PAR				
PAPE158	PILA MEDIANA CORRIENTE	PAR				
PAPE159	PILA PARA GLUCÓMETRO	UNIDAD				
PAPE160	PILA PARA GLUCOMETRO MAXIGIR CR 2023 H	PAR				
PAPE161	PILA SONY LR41+HG	UNIDAD				
PAPE162	PILAS TRIPLE AAA ALCALINA	PAR				
PAPE163	PILAS AA ALCALINA	PAR				
PAPE164	PINCELES - GRANDES - MEDIANOS Y PEQUEÑOS	UNIDAD				
PAPE167	PORTAMINAS 0.7 CON REPUESTO	UNIDAD				
PAPE168	POST NOTAS PAQUETE	PAQUETE				

PAPE173	REGLA DE 30 CM	UNIDAD				
PAPE174	RESALTADOR COLORES VARIADOS	UNIDAD				
PAPE175	ROTULADORES	UNIDAD				
PAPE176	SACAGANCHOS	UNIDAD				
PAPE177	SACAPUNTAS METÁLICO	UNIDAD				
PAPE179	SEPARADOR PLASTICO PAQUETE X 5	PAQUETE				
PAPE180	SILICONA LIQUIDA X 500 ML	UNIDAD				
PAPE181	SILICONA LIQUIDA X 60 ML	UNIDAD				
PAPE186	SOBRE DE MANILA CARTA	UNIDAD				
PAPE187	SOBRE DE MANILA OFICIO 25X35	UNIDAD				
PAPE188	SOBRE DE MANILA RADIOGRAFÍA	UNIDAD				
PAPE191	TABLAS DE APOYO	UNIDAD				
PAPE192	TABLERO EN ACRÍLICO 1,50 X 1,10	UNIDAD				
PAPE197	TEMPERA (AMARILLO, AZUL, ROJO, NEGRO, BLANCO	TARRO				
PAPE198	TIJERA METALICA	UNIDAD				
PAPE199	TIJERAS OFICINA	UNIDAD				
PAPE200	TIJERAS PARA CORTAR PAPEL PUNTA ROMA	UNIDAD				
PAPE202	TINTAS COLOR AMARILLO, ROJO, AZUL*120 ML UNO DE CADA	FRASCO				
PAPE204	TINTA NEGRA PARA IMPRESORA EPSON L355*120 ML GENÉRIC	FRASCO				
PAPE205	TINTA PARA IMPRESORA EPSON *LITRO COLOR AMARILLO, RO	UNIDAD				
PAPE206	TINTA PARA IMPRESORA EPSON *LITRO COLOR NEGRO PARA F	UNIDAD				
PAPE207	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L355- COLORES CIAN AMARIL	KIT				
PAPE208	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L355- COLORES CIAN AMARIL	KIT				
PAPE209	TINTA PARA SELLOS NEGRA	FRASCO				
PAPE230	VINILOS - DIFERENTES COLOR GRANDE 160GM	TARRO				
PAPE231	VINILOS - DIFERENTES COLOR KILO 1000 GM	TARRO				
PAPE232	VINILOS INDUGUIN X 20 CM CAJA POR 5	CAJA				
PAPE236	BOMBAS R12 PAQUETE POR 50	PAQ *50				
PAPE237	PAPEL KRAF PLIEGO	PLIEGO				
PAPE238	PAPEL ADHESIVO CARTAPTE	PTE *10 UNI				
PAPE244	CARPETAS DE 4 ALAS	UNIDAD				
PAPE245	TINTA ORIGINAL NEGRA IMPRESORA L3110	UNIDAD				
PAPE249	CERA DACTILAR	UNIDAD				
PAPE256	ESCUADRA 45"	UNIDAD				
PAPE257	CARPETA CON REFUERZO DOS TAPAS PARA ARCHIVO SIN LOG	UNIDAD				
PAPE258	SEPARADORES PLASTICOS ADHESIVOS (BANDERITAS)	PAQUETE				
PAPE259	BOMBILLO AHORRADOR 30W LED 45W 25000 HORAS	UNIDAD				
PAPE260	CINTA ADHESIVA PARA DEMARCACIÓN ROJA	UNIDAD				
PAPE261	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 300 MTS *45 MICRAS	UNIDAD				
PAPE262	COSEDORA AH ROYAL 962 30 HOJAS	UNIDAD				
PAPE263	COSEDORA TRITON 2615 20 HOJAS	UNIDAD				
PAPE264	COSEDORA DE 140 HOJAS MARCA KANGARO	UNIDAD				
PAPE265	COSEDORA DE 100 HOJAS MARCA STUDMARK	UNIDAD				
PAPE266	COSEDORA STUDMARK	UNIDAD				
PAPE267	DISPENSADOR CINTA ANCHA	UNIDAD				
PAPE268	PERFORADORA DE 3 HUECOS	UNIDAD				
PAPE269	PERFORADORA TRITON 40 HOJAS	UNIDAD				
PAPE270	PILA ALCALINA REF A23	UNIDAD				
PAPE271	PILAS ALCALINA AA ENERGIZER	PAR				
PAPE272	PILAS ALCALINA AAA ENERGIZER	PAR				
PAPE273	TIMBRE INALAMBRICO DE 32 SONIDOS	UNIDAD				
PAPE274	TINTA PARA IMPRESORA EPSON "LITRO COLOR AZUL PARA RE	UNIDAD				
PAPE275	TINTA PARA IMPRESORA EPSON "LITRO COLOR ROJO PARA RE	UNIDAD				
PAPE276	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L355- COLORES CIAN GENÉRI	KIT				
PAPE277	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L355- COLORES MAGENTA GE	KIT				
PAPE278	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L35S- COLORES CIAN ORIGINA	KIT				
PAPE279	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L35S- COLORES NEGRO, ORIG	KIT				
PAPE280	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L35S- COLORES, MAGENTA OR	KIT				

PAPE281	TINTAS COLOR AMARILLO *70 ML PARA PARA IMPRESORA EPS	FRASCO				
PAPE282	TINTAS COLOR AZUL*70 ML PARA PARA IMPRESORA EPSON GI	FRASCO				
PAPE283	TINTAS COLOR ROJO *70 ML PARA PARA IMPRESORA EPSON G	FRASCO				
PAPE284	PAPEL KRAFT 24" 13*61	UNIDAD *5KILOS				
PAPE285	CARGADOR PARA PILAS 9 VOLTIOS AA	UNIDAD				
PAPE286	CARGADOR PARA PILAS 9 VOLTIOS AAA	UNIDAD				
PAPE287	TINTA PARA CANON C3160 NEGRA GENERICA	UNIDAD				
PAPE288	TINTA PARA CANON C3160 AMARILLO GENERICA	UNIDAD				
PAPE289	TINTA PARA CANON C3160 MAGENTA GENERICA	UNIDAD				
PAPE290	TINTA PARA CANON C3160 AZUL GENERICA	UNIDAD				
PAPE291	COSEDORA STUDMARK	UNIDAD				
PAPE292	DISPENSADOR CINTA ANCHA	UNIDAD				
PAPE293	PERFORADORA DE 3 HUECOS	UNIDAD				
PAPE294	COSEDORA AH ROYAL 962 30 HOJAS	UNIDAD				